

II CONCURSO “REUTILIZA Y CREA TU SOMBRERO”

En muchas ocasiones, una mala gestión de los residuos y de la basura, hace que puedan acabar en los ríos y océanos del mundo.

Estos residuos dañan los hábitats físicos, transportan sustancias contaminantes, amenazan la vida acuática e interfieren con el uso humano de ríos y medio ambientes fluviales, marinos y costeros.

Reducir, Reutilizar y Reciclar, llevados a la práctica por este orden nos darán excelentes resultados.

El **Concurso “Reutiliza y Crea tu Sombrero”**, trata de poner en práctica la R de Reutilizar, creando y construyendo sombreros o tocados. Con esta iniciativa se pone en relación el Consumo con el Medio Ambiente, potenciando la formación de consumidores responsables con el medio en el que vivimos.

VEGADEO, INVESTIGA SOBRE EL AGUA,

NUESTRO MOTOR DE VIDA.

¡¡ANIMAROS A PARTICIPAR!!

BASES DEL CONCURSO

1. El concurso está **dirigido a la población en general**, siempre respetando las categorías de participación establecidas.
2. **Los trabajos serán grupales**, en ningún caso se admitirán trabajos individuales.
3. **El diseño será libre respetando la temática elegida para esta edición “EL AGUA, COMO MOTOR DE VIDA”**. Los ríos de Vegadeo y las sendas y paseos que discurren junto a ellos, las fuentes, las reuniones sociales en los lavaderos, los oficios tradicionales como los molinos, las herrerías, la pesca del salmón y las chalanas, la Reserva de la Biosfera del río Eo, Oscos y Terras de Burón, el ciclo del agua, la importancia del agua y el cuidado de la misma, el agua como bien necesario para la vida, el agua en nuestro cuerpo, el agua en los alimentos, son algunas fuentes de inspiración para crear vuestros sombreros o tocados.
4. Se establecen las siguientes **categorías de participación**:
 - a. **EDUCACIÓN INFANTIL**: en esta categoría podrán participar alumnos y alumnas del primer y segundo ciclo de educación infantil (0-6 años), matriculados en centros educativos del Concejo de Vegadeo. **Sólo se podrá presentar un único trabajo grupal por aula.**

- b. **EDUCACIÓN PRIMARIA:** en esta categoría podrán participar alumnos y alumnas del primer, segundo y tercer ciclo de educación primaria, matriculados en centros educativos del Concejo de Vegadeo. **Sólo se podrá presentar un único trabajo grupal por aula.**
 - c. **“EN FAMILIA”:** en esta categoría podrán participar tanto unidades familiares como grupos de amigos/as, asociaciones u otros grupos no contemplados anteriormente. **Sólo se podrá presentar un único trabajo por unidad familiar o grupo contemplado en dicha categoría.**
 - d. **PERSONAS MAYORES:** en esta categoría podrán participar los usuarios e usuarias de Centros de Día y Residencias de Personas Mayores del Concejo de Vegadeo. **Sólo se podrá presentar un único trabajo por grupo de trabajo, según la organización propia de cada centro y el protocolo de actuación establecido en dichas instituciones.**
5. Los **sombreros o tocados, serán construidos exclusivamente o en su mayor parte con materiales reutilizados**, e irán **acompañados de una ficha técnica** con el título, los materiales utilizados y una breve descripción del trabajo, que acompañará al sombrero en la exposición.
6. **Se respetarán las medidas normales de un sombrero**, procurando no sobrepasar los 50 cm de alto, así mismo se intentará que cumpla su función de sombrero o tocado, **ajustándolo a la cabeza, para poder mostrarlo en un desfile.**
7. Los trabajos **se entregarán en el Centro de Formación para el Consumo de Vegadeo (La Entreseca, s/n), en horario de 9 a 3.** Los trabajos **vendrán embalados en una caja o bolsa cerrada con su ficha técnica** y además vendrán **acompañados también de un sobre cerrado** con los siguientes datos:
- a. Nombre del tutor o tutora del aula educativa.
 - b. Curso y aula.
 - c. Nombre de la institución a la que pertenece.
 - d. Correo electrónico o teléfono de contacto.
 - e. **En la categoría familia**, se pondrá el nombre de unidad familiar o grupo, el número de miembros que lo componen, además de un correo electrónico o teléfono de contacto.
 - f. **En la categoría personas mayores**, se pondrá el nombre de la institución y sus datos de contacto y el nombre de los miembros que forman el grupo de trabajo.
 - g. **Importante:** estos **datos figurarán en su sobre cerrado** y nunca en el trabajo presentado. Los trabajos que no estén correctamente identificados, siguiendo estas pautas, quedarán descalificados.

8. El **plazo de admisión de los trabajos finalizará el jueves 31 de Marzo a las 15:00 horas**, coincidiendo con el mes de la celebración del Día Mundial del Agua.
9. **PREMIOS.** Aunque lo importante no son los premios, queremos valorar y reconocer de un modo simbólico vuestro esfuerzo y participación. Vuestras creaciones tendrán un valor añadido y muy especial, ya que estarán expuestas en los escaparates del comercio local y podréis disfrutar de ellas en la Ruta del Sombrero durante las vacaciones de Semana Santa. Como novedad y si la situación actual de pandemia nos lo permite, en el mes de mayo organizaremos un día especial, en el que podréis lucir vuestros sombreros o tocados en un desfile al aire libre.

Se establecen los siguientes **premios**:

EDUCACIÓN INFANTIL:

1º PREMIO: 50 € en vales de compra, trofeo y diploma.

2º PREMIO: 30 € en vales de compra, trofeo y diploma.

3º PREMIO: 20 € en vales de compra, trofeo y diploma.

EDUCACIÓN PRIMARIA:

1º PREMIO: 50 € en vales de compra, trofeo y diploma.

2º PREMIO: 30 € en vales de compra, trofeo y diploma.

3º PREMIO: 20 € en vales de compra, trofeo y diploma.

EN FAMILIA:

1º PREMIO: 50 € en vales de compra, trofeo y diploma.

2º PREMIO: 30 € en vales de compra, trofeo y diploma.

3º PREMIO: 20 € en vales de compra, trofeo y diploma.

PERSONAS MAYORES:

1º PREMIO: 50 € en vales de compra, trofeo y diploma.

2º PREMIO: 30 € en vales de compra, trofeo y diploma.

3º PREMIO: 20 € en vales de compra, trofeo y diploma.

Los premios y los diplomas son donados por la **Asociación de Comerciantes de Vegadeo (ASCOVE)**. Consistirán en vales de compra para canjear en los establecimientos adheridos a la asociación, apoyando así al comercio local y de proximidad.

10. Se comunicará por escrito y telefónicamente a los trabajos premiados, la fecha y el lugar de entrega de los mismos, siguiendo en todo momento las normas sanitarias establecidas y el protocolo de actuación.
11. Los trabajos presentados quedarán a disposición del Centro de Formación para el Consumo de Vegadeo, durante un tiempo, para darles el uso que se crea conveniente, acompañándolos siempre de su autoría. Posteriormente, los no premiados se devolverán.
12. La organización no se responsabiliza del daño que puedan sufrir los trabajos, aunque garantiza un trato esmerado y cuidadoso de los mismos.
13. Podrán quedar declarados **DESIERTOS**, los premios que el jurado determine, siendo las decisiones inapelables. Así mismo, en función de la participación y del criterio del jurado, la organización tendrá la potestad de reorganizar la distribución de los premios en alguna de las categorías si lo creen oportuno, siendo esta decisión inapelable.
14. El jurado estará compuesto de tres o cuatro miembros que valorarán los trabajos según los criterios establecidos. Se valorará la reutilización de materiales y la composición de los mismos, la originalidad, el uso del color los pequeños detalles, el diseño, la funcionalidad y la adecuación a la temática elegida para esta edición.
15. La sola participación en éste concurso, implica la total aceptación de las presentes bases.
16. Cualquier eventualidad no prevista en estas bases, será resuelta por la Organización, según crea conveniente.

Anexo 1: Ficha técnica que acompañará al sombrero.

Anexo 2: Ficha de datos personales a entregar en un sobre cerrado.

Organiza:



Colabora:





CENTROS DE FORMACIÓN
PARA EL CONSUMO

ANEXO 1: FICHA TÉCNICA DEL SOMBRERO



CENTROS DE FORMACIÓN
PARA EL CONSUMO

TÍTULO DEL SOMBRERO	
MATERIALES UTILIZADOS	
BREVE DESCRIPCIÓN Describimos en cuatro o cinco líneas el significado de nuestra creación, justificando el título del trabajo presentado.	
CATEGORÍA DE PARTICIPACIÓN (Especificar: Infantil, Primaria, Mayores o “En Familia”).	



CENTROS DE FORMACIÓN
PARA EL CONSUMO

ANEXO 2: FICHA DE DATOS PERSONALES.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN (Centro educativo, Centro de Día de Personas Mayores, Residencia de Personas mayores...):

En Categoría Escolar, se pondrá Curso, Aula y Tutor o Tutora del mismo:

En Centros de Día o Residencias de personas mayores que trabajan en grupos reducidos, nombre del grupo y de los miembros del mismo:

En la categoría EN FAMILIA, se pondrá el nombre de la unidad familiar o del grupo (ejemplo: familia Rodríguez López, familia los del primero C, familia Los Panchos, Asociación Los Pericos...), número de miembros de la unidad familiar o del grupo.

Correo electrónico:

Teléfono de Contacto:

Fecha de entrega: